DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 447/2011

Rawson (Chubut), 15 de diciembre de 2011

VISTO: El Expediente Nº 30.961, año 2011, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Concurso

de Precios Nº 46/11 – 9 Mejoramientos de Viviendas Bº Progreso 2da. Etapa y Moreira

Trelew (Expte. Nº 2771/11-SIPySP/ipv)"; y "; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 53) mediante

Dictamen N° 234/11; al Asesor Legal a fs. 54) mediante Dictamen N° 257/11 y al Contador

Fiscal a fs. 55) mediante Dictamen N° 468/2011 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en el concurso de precios de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES